

Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

Año 3

No. 1.079

Machala, 2 de septiembre de 1994

Machala, viernes 2 de septiembre de 1994

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE POLICIAS PRIVADOS DE EL ORO POPRIOS C.LTDA.

1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de POLICIAS PRIVADOS DE EL ORO POPRIOS C.LTDA., se otorgó en la ciudad de Portovelo el 22 de agosto de 1994 ante el Notario Primero del cantón Portovelo, abogado Antonio Miguel Ayora Valdivia; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Machala, abogado Luis Solórzano Vallejo, mediante Resolución No. 94-6-2-1-0393 de 31 de agosto de 1994.

2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero agrónomo Jorge Washington Zambrano Coronado, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Garante y Representante Legal, de la indicada compañía.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 1'300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 2'000.000,00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en numerario \$/ 1'300.000,00.

5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios es la siguiente: Jorge W. Zambrano Coronado, José Isaías Zambrano; y, Tania M. Aguilar Reyes.

6.- **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, 00/ 100 (\$/ 2'000.000,00), divididos en dos mil (2.000) participaciones iguales e indivisibles de un mil sucres (\$/ 1.000) cada una".

Machala, 01 septiembre de 1994

Leda. Peggy Santacruz de Franco
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE MACHALA